



RESOLUCION Nº 726 - 89

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, **7 DIC. 1989**

Expte. Nº 16.236/89

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de equipos efectuado por el Dr. José G. Viramonte, con destino a los proyectos de investigación que se desarrollan en la cátedra de Petrología I (Rocas Igneas y Metamórficas) de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron adquiridos con fondos provenientes del PID. Nº 3-920001-85, correspondiente al subsidio que le otorgara el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET);

Que el Consejo de Investigación aconseja se acepte dicha donación y aprueba el destino fijado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) la donación de los siguientes bienes, efectuado por intermedio del Dr. José Germán VIRAMONTE, destinado a los proyectos de investigación que se desarrollan en la cátedra PETROLOGIA I de la Facultad de Ciencias Naturales, por el total de australes ciento quince mil novecientos cincuenta y nueve con cincuenta centavos (A 115.959,50), actualizado al 22 de Noviembre de 1989, conforme se consigna a continuación:

- Un (1) Mechero MECKER de 33 mm. de diámetro:.....A 5.748,00
- Un (1) Mechero MECKER de 33 mm. de Ø Nº 12-16 LEONE:.....A 17.115,00
- Un (1) Motor especial de 1/6 HP. 220 V. c/caja de reducción:A 23.324,00
- Una (1) Fragua de 1/3 HP.:.....A 69.772,50

T O T A L :.....A 115.959,50

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que los elementos detallados en el artículo anterior fueron adquiridos a distintas firmas comerciales, según fotocopias de las respectivas facturas, obrantes en este expediente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Juan Carlos Martoccia
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Sergio Edgardo Pantoja
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA

Luis Alberto Martino
C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO